

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Jueves 16 Julio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
**1** PESETA AL MES  
en toda España  
Extranjero, trimestre. . . 4 Pts.  
Número suelto **5** Céntimos

Se publica todos los días laborables

## La salmuera de Reverter

Imposible; el país no puede atravesar humanamente esa «paella económica» que ha malcocinado el Sr. Navarro Reverter, aprovechando la circunstancia de tener la sartén por el mango; y cuando no puede atravesarla el país, que está muerto de hambre, ya se puede asegurar que no la quiere ni el agudador.

El caso es que todos estábamos con la boca abierta ante los elogios premonitorios que de su obra hacía el pinche ó el compinche canovino, y hasta soñábamos, candorosamente, con chuparnos los dedos de gusto; pero en cuanto quitó la tapadera de la olla presupuestifera y advertimos su escasez, comprendimos que, en vez de chuparnos los dedos de gusto, nos los íbamos á chupar de tontos.

Eso sí no se nos hacían huéspedes. La primera boca que había que tapar era la del Sr. Castellano. ¡Dios sabe lo que estaba pidiendo por aquella boca!

—Pero ¿dónde echará este hombre tan chico todo eso?—decía el «chico» de Hacienda;—¿ni que tuviera la solitaria!

Afortunadamente el señor Ministro de Ultramar no tiene más solitaria que su suegro y tres ó cuatro lombrices de tierra ó «de la tierra», todo lo cual se quite con unas cuantas pipas de calabaza; y ¡gracias á Cos! calabazas no faltan en la mayoría ni pipas tampoco.

La segunda boca que había que tapar era la de las Compañías ferroviarias.

—¿Qué pito tocan aquí los ferrocarriles!—exclamó Gamazo.

—El pito de auxilio—contestó Linares Rivas.

—Pues no haga usted caso—objetaron los liberales.

—Eso—replicó el Ministro;—voy á dejar que me estén tocando el pito todo el día.

Protestaron unos, siguieron pitiendo los ferrocarriles, se armó la gran marimorena; y el Ministro, mal humorado, concluyó por afirmar que él no había venido al Gobierno para contemplar gaitas.

Nunca lo hubiera dicho; al día siguiente llegó su paisano el gaitero de Ventosela, y no sólo tuvo que contemplarle la gaita, sino que le costó los cuartos encima.

Total: que al Ministro de Fomento cuando no le tocan el pito, le tocan la gaita.

También el Sr. Beránger abría, ante la «paella económica», la boca de todos los puertos, y si no pedía la mar, pedía sus barcos, que para el caso es lo mismo.

—Vamos que no había «paella pa él»; como que en el mero hecho de ser Ministro de Marina «se le hacía la boca agua»!

El único que estaba sin decir «esta boca es mía» era D. Arsenio; pero, á última hora, bostezó.

Labra le puso la mosca en la oreja, diciendo como Quevedo:

Ya está la mosca en la oreja, faga ahora operación.

Y el General apretaba los dientes pensando para sus espuelas: «en boca cerrada no entran moscas», cuando engendró el maldito bostezo, sin duda porque ya le tenían aburrido y ¡zas! se tragó la mosca, que aún le está haciendo cosquillas en el cuerpo.

Pero «aún hay más», como dice Rodríguez Sampedro cuando lleva 5 horas hablando; el Ministro de Estado también pedía para Embajadas, Cónsules y Viáticos.

Pasemos por las Embajadas del señor Duque ¡que ya es pasar! y hasta por los Cónsules, pero eso de pasar por los Viáticos ya me parece escandaloso, porque todos sabemos lo que ocurre con el dinero de los Viáticos.

Que á lo mejor se deja viaticar un

«gachó» más robusto que Danvila, y los 8 reales que le da el párroco para que no muera sin dejar 2 pesetas, se los bebe en la «tasca» próxima.

Todo es «pasar el último trago».

Y menos mal si no cambia más que la peseta, pues hay muchos que cambian las dos.

Veán ustedes si no era mejor que ese dinero se dedicase á aumentar la «paella de D. Juan».

Después de atender á estas necesidades, sólo le quedan al Sr. Navarro Reverter las rebañaduras para que coma el país, sin contar los Maestros de escuela, que no están en el «país».

Están en el varillaje, como diría el Diputado Sr. Navarro.

O en el clavo, si ustedes quieren.

Así es que nunca les dan nada, porque tenían que dar indispensablemente en el clavo los Ministros de Fomento, y no hay Ministro de Fomento, que dé en el clavo.

Lo más que pueden hacer es no dar en la herradura.

Y este Linares Rivas me parece que mejor que para herrar está para quitar el banco.

¡Si aún hay Banco! Pues yo creo (y el señor Conde de Peña Ramiro me perdona) que no hay más que bancas... y sin puertas, porque las puertas son también un mito.

Ahí está la «del Sol», que no me dejará mentir: ahí están las de «Alcalá», «Atocha» y «San Vicente», que no tienen hojas; la misma «Puerta Cerrada», ni está cerrada ni es puerta.

¡Qué de extraño tiene que este país «se quede por puertas»!

A flojo alimento fuerte condimento, dice un refrán de fogón, y el Sr. Navarro Reverter, que, si no es buen cocinero está acostumbrado á oler donde guisan, debió tenerlo muy en cuenta para aliñar al país lo poco que de la «paella económica» quedaba.

Y empezó por echar un ajo, cosa increíble, dada su esmeradísima cultura, y que no basta á disculpar el adagio latino «in aliis consistit virtus».

Y le añadió el poquito de orégano que quedaba en el Monte, pues hay que advertir que no todo el Monte es orégano.

Y su miaja de pimienta, con permiso del Conde de Canga—Argüelles.

Y luego «lo arregolvió todo con el cucharón», como cualquier Parejo.

La paella, aunque escasa, estaba todavía á pedir de boca; pero en momento aciago se acordó de que se le había olvidado la sal, y cantando por lo Castellano:

Olé, salero  
viva la sal,  
viva la sal  
y los Ministros  
de calía,

empezó á espolvorear aquellas mendedicias con tan desdichado tino que se le fué la mano.

Aquello era una salmuera.

Y claro, el país á fuerza de decir salmuera, salmuera, concluyó por inventir los términos gritando: ¡muera la sal, muera la sal!

Es de advertir que los primeros en lanzar ese grito subversivo contra la sal fueron los gallegos.

Se comprende.

El Sastre del Campillo.

Copiamos de la «Revue Universelle»:

LA FABRICACIÓN DEL SALCHICHÓN DE VICH

Nuestra visita á la casa Francisco Robert, Vich y Barcelona

Sub. de los señores Torra, San y Compañía

Es sin duda un pintoresco viaje el de Barcelona á Vich pasando por el pie del Montseny. ¡Y esa antigua ciudad de Vich, uno de los obispos más antiguos de Cataluña, cuán curiosa es también con su plaza Mayor rodeada

de pórticos en donde se colocan los vendedores y el mercado cotidiano, y con su muy antigua Catedral adornada de colosales estatuas de piedra, su claustro de estilo gótico y sus edificios religiosos? Respecto al punto de vista geográfico, Vich dominado por todas partes de altas montañas, presenta un aspecto muy singular. Y es sin duda á esta disposición toda especial y al aire vivo de las montañas que penetra en el valle del Ter, que esta pequeña ciudad debe la fama de un producto que no se fabrica absolutamente más que allí, precisamente á causa de esa disposición topográfica: queremos hablar del salchichón de Vich, muy conocido en el mundo entero.

Sería un profundo error el creer, por ejemplo, que un plantel de viña de Burdeos pudiese producir vino de aquel país en todos los terrenos. ¡Cuántas tentativas se han hecho á este objeto, tanto para el coñac como para el champagne! Y sin salir de España, en donde estamos actualmente: ¿no se nos ha dicho en Sanlúcar de Barrameda que era imposible beber «manzanilla» auténtica tan pronto como se sale de aquel rincón de Andalucía? O más bien nosotros creemos: el producto queda siempre el mismo, pero ha perdido todo su sabor y gusto.

Pues bien, en lo que concierne al salchichón de Vich, es necesario que se sepa que no puede fabricarse en condiciones normales más que en dicha población, y no en otra parte. De lo cual se saca la consecuencia que los medios de fabricación, que en rigor pueden aplicarse en todas partes, no son suficientes, y que el aire de Vich es indispensable para la madurez del salchichón.

La única gran fábrica de salchichón situada en Vich, según todos los adelantos modernos, es la de D. Francisco Robert, sucesor de Torra, San y Compañía, y cuyo despacho en Barcelona está situado calle de Aragón, 329, al lado del Paseo de Gracia.

La fábrica de D. Francisco Robert, que consta de cinco pisos, está situada en frente la estación, á la derecha llegando á Vich. No trabaja más que 4 meses de invierno, noviembre, diciembre, enero y febrero, produciendo en este corto espacio de tiempo la respetable cantidad de 150.000 kilos de salchichón, ó sean casi el cuarto de la producción total de toda la comarca. Todos los tocinos que se matan están criados en el mismo país, y se nos dice que D. Francisco Robert absorbe toda la producción por lo que á él le toca, pues no emplea absolutamente más que las partes magras del animal, la espalda ó lomo y las piernas. En cuanto á los intestinos sirven para hacer las envolturas, y como los de los animales que matan en el país no podrían jamás ser suficientes, los hacen venir también del extranjero, de Francia y América principalmente.

El salchichón de Vich de D. Francisco Robert, proveedor de la Real casa se fabrica pues en Vich y no en ninguna otra parte. La marca distintiva es una «torre con un santo» dentro de un medallón. Para la exportación se le envuelve también con un papel de plata; en Buenos Aires, en 1890, esta marca fué premiada con una medalla de oro, en ocasión de aquella Exposición. Había ya obtenido antes una medalla de plata en Matanzas (1881) y una de perfección en Villanueva y Geltrú (1882).

Las carnes, debidamente examinadas por un veterinario oficial y conforme al método de verificación microscópica pasan en primer lugar á las máquinas de trinchar, después se amasan y forman por último una masa espesa. Es bajo esta forma que la recibe la máquina de embutir. Después el salchichón, suspendido por medio de un bramante, pasa á los secaderos situados en los pisos superiores de la fábrica. Es allí que quedan espuestos durante dos

ó tres meses espuestos al aire vivo de las montañas, de las cuales Vich está rodeado por todos los costados, y he aquí el por qué es imposible, aun sirviéndose de las mismas carnes, de transportar esta fabricación á otro punto.

¡Hay necesidad de añadir que la casa Francisco Robert es ante todo una casa de confianza, que es única en su clase en Vich, y que su reputación es conocida en todas partes? Por lo tanto los verdaderos amantes del Salchichón de Vich se deben dirigir al despacho de Barcelona, cuya dirección hemos dado más arriba, en donde estarán seguros de encontrar siempre el salchichón auténtico de Vich y fabricado en el país mismo.

El depósito de dicho Salchichón lo tiene D. Benito Pomar en el Colmado la Providencia.

## Crónica Local

Decididamente para obsequiar á los marinos de la escuadra inglesa mañana por la tarde se verificarán carreras de velocipedos en el Velódromo de la calle de la Industria, arregladamente al siguiente programa que nos ha enviado la

### Sociedad Velódromo Palmesano GRAN FESTIVAL CICLISTA

en obsequio á la oficialidad y marinearía de la escuadra inglesa, que tendrá lugar el viernes 17 del actual á las cinco de la tarde y en la que se gestiona tomen parte buen número de ciclistas de la escuadra.

#### Entrada por invitación

Primera carrera: Desfile por todos los carreristas.

Segunda carrera: Reservada á los ciclistas de la escuadra.—6 vueltas de pista, 1.500 metros.—3 premios: medallas de plata.

Tercera carrera: Gran internacional.—8 vueltas, 2.000 metros.—3 premios: objetos de arte.

Cuarta carrera: Equipos. Reservada para los ciclistas de la escuadra: 6 vueltas, 1.500 metros.—Medalla de plata para el equipo vencedor.

Descanso 15 minutos

#### Segunda parte

Quinta carrera: Handicap internacional.—8 vueltas, 2.000 metros.—3 premios: 1.º, título de socio honorario de la Sociedad; 2.º, medalla de oro; 3.º, medalla de plata.

Sexta carrera: Regional.—6 vueltas, 1.500 metros.—3 premios: objetos de arte.

Septima carrera: Carreras de cintas.

Ocuparán la presidencia distinguidas señoras de la localidad.

Formarán una tribuna de honor: los señores almirantes de la escuadra acompañados de la oficialidad que designe, el vicecónsul de Inglaterra en Palma D. Bartolomé Bosch y otras distinguidas personalidades de esta población.

#### Observaciones

La Sociedad «Velódromo Palmesano» ruega encarecidamente á todos los ciclistas de la escuadra inglesa tomen parte en la función, contribuyendo así al mejor lucimiento del festival.

Las carreras se regirán por el reglamento de la Sociedad.

Las invitaciones serán unipersonales.

Las carreras empezarán á las cinco en punto.

El señor Gobernador civil de la provincia ha ordenado que el sábado á las cuatro y media de la tarde se reúna en su despacho la Junta provincial de Sanidad.

Por un agente ejecutivo de contribuciones de la primera Zona de este partido se sacan á pública subasta ocho

fincas enclavadas en esta ciudad, por débitos de contribución territorial.

Por la alcaldía de esta ciudad se mandó ayer publicar un bando mediante el cual se ponen en vigor los artículos de las ordenanzas municipales que hablan sobre el modo de transitar los perros por la vía pública.

El Juzgado de primera instancia de este partido, saca á pública subasta por término de ocho días los bienes y efectos pertenecientes á la sociedad quebrada La Industrial Algodonera Mallorquina.

Durante el mes de Junio último se registraron en el juzgado municipal del distrito de la Lonja 36 nacimientos y 58 defunciones.

El viernes y sábado próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico—Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser vacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Binisalem haber detenido y entregado á la autoridad competente á un sujeto presunto autor de haber sustraído dos gavillas de trigo del predio denominado El Ponterró de aquel término municipal.

La del puesto de Mahón da cuenta de una riña ocurrida entre dos individuos del regional número 2, de la cual resultó uno de ellos con varias heridas en la cara producidas por disparo de una pistola.

El herido fué curado por el médico del Regional Don Federico Farinos, y el agresor puesto á disposición del Juez competente.

Por la del puesto de Petra fueron denunciados al alcalde de aquella villa dos sujetos á quienes sorprendió apacientando sus ganados en propiedad ajena.

## EFEMERIDE

16 DE JULIO DE 1856

Revolución contra O'Donnell en que se batieron con heroísmo los republicanos y Sixto Cámara en la Plaza de Sto. Domingo, retrocediendo la tropa.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 15, 7:20 t.

Los diputados de las provincias floxeradas han visitado al Ministro de Hacienda; éste comprendiendo la razón que les asiste, ha aplazado la discusión del proyecto de condonación á los terrenos de Barcelona hasta que se encuentre una fórmula que satisfaga á las demás provincias.

Madrid 15, 7:20 t.

Habana.—Se ha suspendido la publicación de la «Gaceta», anunciando un decreto sobre los extranjeros.

El vice-cónsul yankee conferenció con el general Weyler en nombre de mister Lee.

Madrid 15, 7:30 t.

Los insurrectos han volado un tren cerca de Matanzas, resultando algunos heridos leves.

Un telegrama oficial dice que se ha visto á la escolta de Antonio Maceo en las cercanías de Caimito.

Los telegramas del «Heraldo» coinciden con los pesimismos de los que publica «El Imparcial».



## LA GUERRA EN CUBA

### Combate en San Julián de los Güines

Se han recibido noticias de un combate librado cerca de San Julián de los Güines (Havana) entre la columna que manda el coronel Vergara y la partida de Collazo. La acción fué reñidísima, habiendo atacado las tropas leales con machete al enemigo. Este, después de una encarnizada lucha, se dio a la fuga, abandonando en el campo 13 muertos, de los cuales seis lo fueron de arma blanca. Entre los muertos no figura ningún blanco. Al enemigo se le vió retirar muchos heridos.

Nuestras tropas tuvieron cinco heridos de tropa y contuso al teniente D. Pablo Damián.

### La trocha de Júcaro

Bajo la dirección del distinguidísimo comandante de ingenieros Sr. D. José Gago Palomo, van á llevarse á efecto en la trocha de Júcaro á Morón importantes obras de defensa con el propósito de oponer nueva barrera infranqueable al enemigo.

En la actualidad sólo existen pequeños fuertes ó barracanos espaciados á distancia de unos seis kilómetros.

La nueva trocha comprenderá una faja de 66 kilómetros; desde Júcaro á Morón, y tres desde este último punto á los esterios. Se construirá á una distancia de 70 metros de la vía férrea.

Las fuerzas necesarias para su defensa serán 3.000 hombres, que se distribuirán entre los fuertes y campamentos intermedios. Serán aquellos de mampostería, de dos pisos, con atalaya á ocho metros sobre el nivel del suelo; se hallarán provistos de proyectores luminosos muy potentes.

Los campamentos se situarán convenientemente, á fin de que correspondan cada uno á seis fuertes, siendo su guarnición la de 120 hombres.

Las caras de los fuertes irán provistas de cinco matacanes, que batirán hasta el pie de la obra. Igualmente constará cada cara de cuatro aspilleras en forma de cruz, que sólo dejarán al descubierto un decímetro cuadrado, teniendo el mismo campo de acción para el proyectil que las aspilleras abiertas, cruzando los fuegos á unos dos metros de cada cara y con el de los matacanes, resultando así que no hay un solo espacio al exterior que no se halle batido. La atalaya estará acorazada con carriles de hierro, y en cada fuerte habrá un aparato telefónico en comunicación con toda la línea.

La puerta de los fuertes se construirá de manera que al abrirse quedará horizontalmente sirviendo de meseta; á su extremo lleva adherida una escalera de madera que se eleva por medio de una polea, quedando extendidas con la puerta sobre el paramento exterior del muro.

Otra de las más notables obras que fortificarán la trocha es la línea de torpedos. Habrá en toda ella 4.000 de éstos.

En cada kilómetro, 600 metros están confiados á la defensa de los torpedos, el resto á la acción de las armas y defensas accesorias.

De ocho en ocho metros habrá un torpedo, y la construcción de éstos es de tal índole, que el cono de proyectiles que desarrolla alcanza á 300 metros. Los torpedos están colocados al trestolillo, de modo que los que intenten pasar se encontrarán con tres líneas de éstos, y pasando en línea recta, la mayor distancia á que podrá alejarse de los mismos una persona será de tres metros y medio.

Se colocarán á distancia calculada de los fuertes y de la vía férrea para que las detonaciones de los proyectiles ó trepidación de los trenes no los hagan estallar.

La trocha será construida por las fuerzas de una división que se encargará también de practicar los desmontes de la manigua en una extensión de 500 metros á ambos lados de la vía férrea, limitándose el chapeo con cercas de alambre y madera convenientemente preparadas.

El presupuesto aproximado á que alcanzarán dichas obras es el siguiente: 70 proyectores luminosos, 150.000 pesetas; 400 torpedos, 140.000; pozos, 40.000; defensas accesorias, 55.000; elementos auxiliares de las obras, 25.000; teléfonos, 30.000.

Con el fin de aprovisionar á las tropas se construirán pozos tubulares.

El tren militar se utilizará para el suministro y atenciones de las fuerzas destacadas.

La actividad que á los preliminares de mañana empresa viene consagrando el infatigable comandante de ingenieros Sr. Gago Palomo, hace esperar que no ha de tardar mucho el día en que, cortadas al enemigo sus comunicaciones, será menor el territorio en que ejecuten sus actos de vandalismo, y teniendo menos campo de acción, será también más fácil obligarles á batirse.

Tal es, en sustancia, el proyecto que se opone á enemigo que fía todos sus éxitos á las correrías, y que creemos contribuirá grandemente á la terminación de tan devastadora campaña.

### Armamento

El general Weyler ha pedido que se le envíen 20.000 fusiles Mauser. De ellos se han enviado 10.000 por el último correo, y los otros se han encargado inmediatamente á Alemania.

El ministro de la Guerra deseaba no hacer nuevo pedido de fusiles al extranjero, sino construirlos en la fábrica de Oviedo; pero en vista de la premura del tiempo, el general Azcárraga se ha dirigido de nuevo á la casa Mauser.

También el general Weyler ha hecho observaciones acerca de los cañones Krupp del nuevo sistema. Dice que son de excelente resultado, pero que la carga ofrece alguna dificultad y será preciso modificar las cajas.

### Infundios filibusteros

París 13.—El doctor Betances, representante de los insurrectos cubanos en esta capital, ha comunicado á la prensa las siguientes noticias que ha recibido de Nueva York y acer-

ca de las cuales no es necesario añadir que deben ser recibidas con la mayor reserva.

A pesar de la negativa de los españoles, recientemente han logrado desembarcar en Cuba tres expediciones compuestas de numerosos individuos, con armas y municiones. La expedición enviada á Antonio Maceo iba al mando de Castillo, subdelegado del partido insurrecto en Nueva York. Este pudo saltar á tierra, celebrar una entrevista y almorzar con Maceo, entregarle todo el cargamento que llevaba y reembarcarse con toda tranquilidad.—*Fabra.*

### Los enemigos de España

Relación de las expediciones filibusteras enviadas á Cuba

#### Insurrección de Yara

26 de Diciembre de 1868.—El «Galvanico».—Jefe, Manuel Quisada.

Mayo de 1869.—El «Salvador».—Jefe, Rafael Quesada.

Mayo de 1869.—El «Perito», Jefe, Francisco J. Cisneros.

A principios de 1870.—El «Anna».

9 de Febrero de 1870.—El «The Herald of Nassau».—Jefe, Domingo Goicouria.

Mayo de 1870.—El «Upton».—Jefe, F. J. Cisneros.

1870.—El «Salvador».

1871.—El «Hornett».

Enero de 1871.—El «J. Adams».

Junio de 1871.—El «Virginus».—Jefe, Rafael Quesada.

1872.—El «Fanny».—Jefe, Julio Grave de Peralta.

1872.—El «Edgard Stuart».—Jefe, Melchor Agüero.

Noviembre de 1873.—El «Virginus».—Jefe, Bernabé Varona.—(Apresada).

#### Actual insurrección

30 de Marzo de 1895.—Los Maceo y Crombet.

11 de Abril.—Gómez y Martí.

24 de Julio de 1895.—Roloff, Sánchez y José M. Rodríguez.—(En combinación.)

10 de Agosto de 1895.—Francisco Sánchez Echevarría.

27 de Octubre de 1895.—Carlos M. de Céspedes.

15 de Noviembre de 1895.—Francisco Carrillo y M. Aguirre.

20 de Noviembre de 1895.—Torres y Pujals.

16 de Marzo de 1896.—Enrique Collazo.

20 de Marzo de 1896.—Braulio Peña.

25 de Marzo de 1896.—Calixto García.

28 de Abril de 1896.—Juan Monzón.—(Parcial.)

15 de Mayo de 1896.—Juan Fernández Ruz.

De la anterior lista resulta que, en los diez años de la primera insurrección, fletaron los rebeldes catorce buques para sus expediciones, no incluyendo las pequeñas y los alijos en barcos de pesca, etc., y que, en los quince meses de la actual rebelión, han ido ya á Cuba doce expediciones de filibusteros.

No queremos hablar de la vigilancia de las costas; para qué? Solo diremos que esas doce expediciones se prepararon en los Estados Unidos y salieron de sus puertos.

## Notas financieras

### El dinero

En Londres.—Préstamos de 1/4 á 1/2 por 100 y descuentos á noventa días, á 2/8 por 100.

En París.—No ha reaccionado todavía del todo en esta plaza el efecto de haber pasado el fin del semestre y por el considerable pedido de dinero; pero ya apunta el descenso en sus precios. Los descuentos han fluctuado entre 1/8 á 1/4 por 100.

En Berlín.—Abundancia para atender á todos los pedidos los reports se cotizaron á 4 y 4 1/2 por 100, y ciertos momentos el precio del dinero alcanzó el 5 por 100. Pero esta contracción pasó pronto, y los descuentos que se hicieron á 2 7/8, han quedado luego á 2 1/2 por 100.

También los Bancos han experimentado la misma influencia en sus stocks metálicos.

Entrega el de Inglaterra oro bastante á la circulación y muchos billetes también.

Igual sucede con el oro, plata y billetes del Banco de Francia.

Al Imperial de Alemania, que le sucede lo propio, le es más sensible esta depresión metálica por causa de su situación no muy desahogada; sin embargo, no por eso eleva su descuento, que lo tiene al 3 por 100.

Menos se ha notado las necesidades de la fecha en el Banco de Austria-Hungría.

Los Bancos asociados de Nueva York refuerzan su metálico; pero la situación del mercado monetario sigue siendo la misma por la continua exportación de oro que sale sin cesar para Europa.

Ha afojado en Londres el precio de la plata después de haber subido hasta 31 9/16 peniques la onza. Pero los pedidos no continúan, y queda á 31 7/16.

### Movimiento bursátil

Aunque la situación en los mercados del dinero continúa siendo favorable para sostener y hasta mejorar los cambios, la estación estival no ha sido nunca á propósito para las operaciones bursátiles.

La a-tonía empieza así á dominar en casi todas las Bolsas, y como los fondos franceses mejoran por el fracaso del proyecto Coehery, y las demás cuestiones en el mundo no ame-

nazan graves complicaciones inmediatas, los fondos, aunque flojos, se aguantan en las cotizaciones, y aun algunos manifiestan tendencia de alza.

He aquí los detalles de los cambios:

E francés queda á 102, ya descansado de los temores del impuesto á la renta por ahora.

Se sostienen los demás fondos europeos, pues su menor tipo de cotización es debido á la carta de los cupones respectivos.

Reaccionan en algo los valores americanos los argentinos, bonos de Costa Rica, guatemalteco, venezolano y uruguayo.

Peró descienden algo los brasileños y peruano (6 por 100).

Tampoco en nuestra Bolsa ha mejorado la situación de los fondos. Unos han perdido lo que otros han ganado; pero, en conjunto, la desanimación es manifiesta.

Sin orientación seguimos, y no es extraño que los negocios se encuentren paralizados.

Los francos y las libras no acusan variación en sus precios.

## Sagasta y Moret

El Sr. Moret recibió anoche el siguiente telegrama:

Avila 12.—Recibido telegrama.

Efectivamente, su último discurso ha reflejado de modo maravilloso mi política é ideas respecto á Cuba, que son la política é ideas del partido liberal, ya expresadas por nuestros amigos Senado.

León Castillo primero y usted después, han interpretado fielmente Congreso aspiraciones nuestro partido en este punto, cuyo programa ha quedado tan perfectamente sintetizado en su brillante discurso, que estando yo ahí nada tendría que añadir.

Por ahora, ni más ni menos.

Cuando pacificación venga, las circunstancias que la traigan, condiciones que la acompañen, determinarán lo que entonces debe hacerse como más conveniente para el progreso y prosperidad de la isla y soberanía de la nación.—*Sagasta.*

La Gaceta ha publicado la siguiente ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para arbitrar, mientras no estén reunidas las Cortes, los recursos necesarios, con cargo á las secciones de Guerra y Marina del presupuesto general del Estado en la isla de Cuba durante el ejercicio de 1896-97 por la cantidad que se calculen las obligaciones de carácter extraordinario que se originen con motivo de la actual alteración del orden público en aquella isla. Los gastos extraordinarios que ocasionen los servicios consulares y diplomáticos para los propios fines de esta ley, se considerarán comprendidos en la sección de Guerra.

Por virtud de esta autorización podrá el Gobierno usar del crédito público y de la garantía especial, si fuera preciso, de alguna renta ó contribución de la nación, que no estuviera particularmente obligada cuando se hiciera uso de la autorización presente.

La operación podrá fraccionarse haciéndose en varias clases de efectos ó valores y en distintos tiempos y plazos.

El Consejo de ministros determinará la cantidad y condiciones de los valores que representen la operación, el tipo de interés, el plazo ó plazos de amortización y la garantía que haya de efectuarse.

El Gobierno, dentro del primer mes de reanudar las tareas parlamentarias, dará cuenta detallada del uso que hiciera de esta autorización, proponiendo al mismo tiempo el aumento de ingresos que en el presupuesto ordinario de la Península se considere necesario para cubrir los gastos que ocasione el pago de intereses y amortización de la operación de crédito á que se refiere la presente ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 10 de Julio de 1896.—Yo la Reina Regente.—El ministro de Ultramar, Tomás Castellano y Villarroya.

## Dinero para la guerra

### Una ley

La Gaceta ha publicado la siguiente ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para arbitrar, mientras no estén reunidas las Cortes, los recursos necesarios, con cargo á las secciones de Guerra y Marina del presupuesto general del Estado en la isla de Cuba durante el ejercicio de 1896-97 por la cantidad que se calculen las obligaciones de carácter extraordinario que se originen con motivo de la actual alteración del orden público en aquella isla. Los gastos extraordinarios que ocasionen los servicios consulares y diplomáticos para los propios fines de esta ley, se considerarán comprendidos en la sección de Guerra.

Por virtud de esta autorización podrá el Gobierno usar del crédito público y de la garantía especial, si fuera preciso, de alguna renta ó contribución de la nación, que no estuviera particularmente obligada cuando se hiciera uso de la autorización presente.

La operación podrá fraccionarse haciéndose en varias clases de efectos ó valores y en distintos tiempos y plazos.

El Consejo de ministros determinará la cantidad y condiciones de los valores que representen la operación, el tipo de interés, el plazo ó plazos de amortización y la garantía que haya de efectuarse.

El Gobierno, dentro del primer mes de reanudar las tareas parlamentarias, dará cuenta detallada del uso que hiciera de esta autorización, proponiendo al mismo tiempo el aumento de ingresos que en el presupuesto ordinario de la Península se considere necesario para cubrir los gastos que ocasione el pago de intereses y amortización de la operación de crédito á que se refiere la presente ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 10 de Julio de 1896.—Yo la Reina Regente.—El ministro de Ultramar, Tomás Castellano y Villarroya.

## CHOQUE DE TRENES

### Telegrama de Fabra

Nueva York 12.—En el camino de hierro del Estado de Iowa y cerca de Logan, ocurrió anoche, por descuido de un maquinista, un choque de trenes que marchaban en dirección en-ontrada. El encuentro fué terrible, quedando destruidos gran número de coches.

En este siniestro perdieron la vida 27 personas y resultaron heridas otras 50.

## ELISA OLMEDO

Como ayer dijimos, Elisa Olmedo fué víctima

de los accidentes epilépticos que padece con frecuencia.

Aclarado el misterio que tanto inquietaba al juzgado, apenas si éste intervino ayer en las más precisas y urgentes diligencias.

Eran éstas la presentación del nuevo informe suscripto por los médicos forenses, señores Simancas y Bueno. Presentado, hubiera constado en autos inmediatamente.

Demostrado por la nueva certificación médico forense que Antonio Molina no ha podido ser el autor de la muerte de Elisa Olmedo, seguramente hoy será puesto en libertad.

## Declaraciones de Sagasta

El Sr. Sagasta ha hablado con un redactor de *El Globo*.

El Sr. Sagasta se encuentra retenido en Avila por el estado de su esposa, que sin estar grave, hállase en situación poco satisfactoria.

De todos modos, el Sr. Sagasta regresará á Madrid el jueves próximo.

El Sr. Sagasta hace, en resumen, las siguientes declaraciones:

1.ª En el asunto de los presupuestos procurará el partido liberal realizar la obra económica de los conservadores, siempre que éstos se pongan en actitud de transigencia.

2.ª Cree el Sr. Sagasta que los auxilios á las Compañías son razonables, siguiendo el ejemplo de Francia, donde se garantiza el 6 por 100 de ganancia á las empresas. A pesar de esta opinión del jefe de los liberales, éste deja en libertad á sus correligionarios de adoptar el criterio que crean conveniente.

3.ª Hay necesidad, en cuanto afecta á la guerra de Cuba, de aliar los esfuerzos para la guerra con la aplicación de reformas.

4.ª En cuanto á alianzas se refiere, España no puede permanecer aislada porque representa en Cuba los intereses de Europa en América.

5.ª El Sr. Sagasta conforme y entusiasmado con los oradores de la minoría liberal en el debate del Mensaje.

6.ª El Sr. Sagasta no desea el poder, pero lo recogerá siempre que se considere conveniente para los intereses de la Monarquía y de la patria.

## CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Juan Navarro Rivero, ministro de Hacienda

Para que la recaudación sea fructuosa, se requiere una administración activa, inteligente y honrada.

### BRABO MURILLO

Continúo mis cartas, á riesgo de molestar á usted demasiado en estos momentos que le preocupan las tareas de un Parlamento; cuyos miembros ansian coger el tren para descansar de las fatigas del mes invertido en discusiones de actos y tertulias de pasillos.

Usted, Sr. Navarro, posee dotes de inteligencia y laboriosidad. La reciente obra del presupuesto, aun cuando tenga defectos—siempre subsanables si no prevalece el amor propio ante las conveniencias del país—revela aquellas dos circunstancias tan indispensables para ser un buen administrador de la Hacienda pública.

Ofrecía en mi carta anterior tratar sobre ciertos detalles de la Administración para que ésta pueda mejorarse, ya que hoy se encuentra muy desquiciada por diversas causas, y especialmente por falta de jefes idóneos, trabajadores y de energía.

Por mis propósitos no pueden tener cabida en la presente; hay un asunto muy importante y de transcendencia que exige prioridad. Aludo á la reforma del impuesto de consumos, comprendida en el proyecto de presupuestos para 96-97.

El aumento de cupos á los pueblos y capitales entraña una cuestión social, origen de gravísimos trastornos en el orden público. Los Municipios no cubren sus atenciones más precisas, sin gravar con el recargo de  *ciento por ciento* las especies tarifadas; los cereales, las carnes, el aceite, el jabón, el vino y otros artículos de suprema necesidad para las familias, vienen satisfaciendo derechos enormes, en algunos puntos (Madrid, Barcelona, Granada, etc., etc.), el vino audea más de lo que vale en la comarca productora.

De aquí la carestía de la vida para las numerosas clases media y proletaria, los continuos conflictos de las Corporaciones municipales, cuyos presupuestos requieren nivelar el gasto con el ingreso.

Si usted con sus proyectos impone mayores cupos, ¿qué va á suceder? Yo se lo vaticino, Sr. Navarro; conozco el estado calamitoso de muchos Ayuntamientos de poblaciones grandes y pequeñas.

Habrán algunos que concierten con la Hacienda pagar un cupo más crecido que el actual y habrá otros que no lo acepten, en cuyo caso la administración de ese impuesto se arrianda ó corre por cuenta del Fisco. Este es mal administrador, digan las épocas anteriores al año de 1868; los arrendatarios con sus naturales codicias estrujan al contribuyente, ocasionan matines sangrientos que sofoca la guardia civil concentrada, lo cual supone gastos considerables y odiosidades para el bienemérito Instituto, al que se le aparta de su misión especial, para la que fué creado por su fundador, el inolvidable general Ahumada en 1844.

Medite usted, Sr. Navarro; el impuesto de consumos, ya que no pueda suprimirse como debiera suprimirse, tan lejos de ser aumentado, necesita rebajas considerables, suavidad en sus procedimientos cobratorios y fiscalizadores. No de otro modo se quitan alicientes al matute, á esa industria escandalosa que produce lucros á unos cuantos á costa de los más.

Si usted, Sr. Navarro, viajase por el interior de las provincias gallegas, asturianas y so, de incógnito, varía como simple curioso. Consumos pesa más que el impuesto de propiedad. Ese tributo y sus medios de exacción exasperan; es factor de la emigración y sa alimentación de las numerosísimas gentes que duce á un torrezno y pan duro. Se hace larga esta epístola; pudiera entrar en otras consideraciones que usted, á fuer de buen español, tendría en cuenta para modificar su proyecto.

Le saluda con el mayor respeto s. s.

M. Soto

## LOS PASAJEROS del "Buenos Aires,"

Desde Santander dirigen al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«Cuando se impuso quince días de cuarentena á los pasajeros del vapor *Buenos Aires*, quedando unos en el vapor y otros en el lazareto de Pedrosa, acatamos con inusitada resignación, esperanzados en que la cuarentena se rebajaría, porque así sucedió en caso análogo al vapor *María Cristina* y otros; pero hoy, que sabemos el acuerdo del Consejo de Sanidad ratificando la imposición de los quince días, protestamos, fundándonos en las siguientes razones:

Primera. En la desigualdad de criterio con el caso del *María Cristina* y otros.

Segunda. No es admisible que cuando conviene al gobierno el vapor *Buenos Aires* no sea foco infeccioso para pasar allí la cuarentena parte del pasaje por falta de habilitación del lazareto, y en cambio lo estime fococifioso mientras la travesía, en los días subsiguientes á una defunción, único caso de fiebre amarilla, que consta no haberse desarrollado á bordo, pues el pasajero se embarcó ya enfermo en la Habana.

Tercera. Si la ley obliga á la cuarentena, obliga también á colocar el pasaje en el lazareto de Pedrosa, sin subdividirlo, y de todos modos el lazareto de Pedrosa está, faltar de condiciones, pues entre otras cosas de que carece, ni aun tiene agua para atender á las más imperiosas necesidades de la salud, omitiendo quejas por la mala alimentación, monopolio del contrabista, carestía, etc.

Cuarta. Los pasajeros carecen de recursos para sufragar los gastos imprevistos, y están faltos de ropas para sufrir las inclemencias del clima que ya ha motivado una defunción palúdica y estados catarrales resultando que somos víctimas de la desorganización del servicio cuarentenario.

Nuestros hijos están expuestos á males infinitos y por todo ello reiteramos la protesta.

Considerándonos abandonados y postergado en el más sagrado de los derechos, esperamos que V. E. resolverá en justicia.—*Los pasajeros del vapor Buenos Aires.*

## Funcionarios civiles

El Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepont, á nombre de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, ha presentado á las Cortes en la sesión del 7 del corriente una importantísima y razonada exposición solicitando que en las leyes complementarias de los presupuestos que se discuten se incluya el siguiente precepto legal:

«Artículo. Será del más escrupuloso y exacto cumplimiento cuanto se previene y dispone en el art. 8.º de la ley de presupuestos de 30 de junio de 1895, cuyos preceptos serán extensivos al personal de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Ningún funcionario del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos que lleve más de cuatro años de servicios activos en la Administración pública, podrá ser declarado cesante sin la formación previa del debido expediente, en donde será oída y admitida su defensa, declarándose en su vista resolución justificada.

Para que proceda la cesantía se habrán sufrido antes las penas de amonestación y multas, á no ser en casos de reconocida gravedad, en los cuales se imponga desde luego la cesantía.

El gobierno dispondrá la formación de los debidos reglamentos orgánicos regimentando los servicios y orden interior de las dependencias y estableciendo fuerte sanción penal para el más exacto cumplimiento del deber que impone el cargo, con las condiciones imprescindibles de aptitud, ilustración, competencia, asiduidad, etc., teniendo en cuenta, para su más exacto cumplimiento, las disposiciones de la ley de procedimiento administrativo de 29 de Octubre de 1889 y sus diferentes reglamentos de ejecución.

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»

Los ordenadores de pagos serán responsables de cada infracción de estos preceptos.»



prórroga obtenida para las demás concesiones y de que en todas las líneas se disfrute de las tarifas nuevas, que suponen recargos al tráfico.

—Dice el *Heraldo*:  
«Las Compañías están escribiendo un folleto en defensa de la ley de auxilios que desean repartir á fines de semana entre los diputados, senadores y periodistas; en ese folleto se demostrará, como *dos y dos son cinco*, que la prórroga enorme de las concesiones tiene si se valora hoy tan poca importancia, que sólo ha de estimarse en 4.300.000 pesetas.

—Qué enormidad!  
Y por cierto que anoche extrañaba todo el mundo que, abierta una información parlamentaria, las Compañías, á las cuales interesa principalmente el proyecto, declinaran la defensa de sus intereses; los consejeros diputados y senadores, que por delicadeza se proponen callar en los debates parlamentarios, parece que, cuando menos, deberían asistir á la información.»

—Las Compañías amenazan con declararse en suspensión de pagos, con elevar todas las tarifas especiales desmesuradamente, á fin de que el descrédito que produzcan en el extranjero las suspensiones de pagos y el clamor que suscite las subidas de las tarifas, ejerzan presión en el ánimo de los legisladores.

En otras ocasiones se formularon esas mismas amenazas, llegando hasta fijar el Norte un plazo para suspender pagos, y pretendiendo la denuncia de todas las tarifas. El Gobierno no se dejó imponer, y todo quedó como antes.

## Plancha yankee

Telegrama de *Fabra*:  
Londres 12.—Al dar cuenta los periódicos de esta capital del tardío reparto que acaba de verificarse de las medallas concedidas en la Exposición universal de Chicago, hacen constar una errata muy notable contenida en las mismas.

La de suponer que el descubrimiento de América por Cristóbal Colón se verificó en 1892.

## LOS DEL «AGARREN»

El «Juanillón» fué ayer detenido y apaleado.

Cuando regresaba á su domicilio María García González, inquilina del cuarto principal de la casa número 7 de la Ribera de Curtidores, sorprendió en la citada habitación á un sujeto que estaba descerrajando un baul y había abierto otros muebles. Era Emilio Sánchez López (a) «Juanillón».

A las voces de la inquilina el ladrón huyó; pero la gente que estaba en las puertas de las casas inmediatas quisieron tomarse la justicia por su propia mano, y consiguieron detener al *guripa*, propinándole una soberana paliza.

Los guardias de seguridad que acudieron al alboroto se hicieron entrega del *caco*, y lo condujeron á la casa de socorro correspondiente, donde le fueron curadas varias lesiones en las manos y cara.

El ladrón abandonó en el pequeño trayecto que recorrió hasta caer en manos de los vecinos varias herramientas del oficio.

El juzgado de guardia entendió en el asunto del robo y en el de la paliza.

Dos sujetos, José Amorós Rodrigo y Faustino Andrial García, vendedores de oficio, fueron sorprendidos por uno de los guardias de la Quinta de la Esperanza, en el momento que saltaban la tapia.

Los saltadores acometieron con una bayoneta y un revólver al guarda, y más tarde á un guardia municipal que acudió en auxilio de aquel.

La oportuna llegada de la pareja de la benemérita, de servicio en aquellas cercanías, logró reducir á la obediencia á los asaltantes, que fueron conducidos á la inspección de vigilancia de las Delicias, donde uno de los detenidos arrancó dos hojas de un librito de apuntes que llevaba, tragándose las otras que pudieran evitarlo los agentes.

Amorós es licenciado de presidio y se cree que, tanto él como su compañero, sean dos pájaros de cuenta, de dicados á la expuesta profesión de saltadores de camino.

Los guardias de Seguridad que prestaban servicio ayer en la plaza del Rastro, detuvieron á un «crata» que sustrajo á un caballero el reloj y la cadena.

La alhaja fué recuperada.  
—En el núm. 13 de la calle de Argumosa se cometió ayer un robo con fractura de la puerta de entrada.

Los «cacos» se llevaron, sin ser vistos ni oídos, ropas, alhajas, dinero en metálico y billetes.

## Política de Italia

Roma 11.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de diputados, el Sr. Rudini ha dado cuenta de la dimisión presentada por el misterio que preside, añadiendo que el rey Humberto le ha dado el encargo de formar el nuevo gabinete. A petición del Sr. Rudini la Cámara aplaza indefinidamente sus sesiones.

Roma 11.—El Sr. Rudini estudia el procedimiento que puede emplearse para reducir el

presupuesto de Guerra á 234 millones. A este fin ha celebrado diferentes conferencias con los políticos más significados, suponiéndose que el ministro de la Guerra, general Ricotti, será reemplazado por el Sr. Pelloux ó por el señor Baldissera. Créese generalmente que la solución de la crisis del gabinete no se hará esperar.—*Fabra*.

## Noticias de Francia

### Telegramas de Fabra

París 11.—Esta noche el Senado ha declarado terminada la legislación, aprobando antes definitivamente el proyecto que declara á Madagascar colonia francesa.

En la Cámara Mr. Pourquerey interpelló al gobierno sobre la situación de Madagascar. El ministro de Comercio, Mr. Lebon, contestó que el gobierno sabrá restablecer el orden y la tranquilidad en aquella isla y que al efecto cuenta con los medios necesarios. Después se declaró terminada la legislación.

París 12.—El periódico oficial publica el resumen de las importaciones en los seis primeros meses del corriente año. Estas alcanzaron la cifra de 2.023 millones contra 1.813 que fueron las de igual período de 1895. Las exportaciones ascendieron á 1.708 millones, cuando en 1895 sólo importaron 1.615.

París 12.—Ha muerto en Rodez el cardenal José Cristián Ernesto Beauregard. Había nacido en 1827 y fué elevado hace tres años á la dignidad cardenalicia.

Perpignan 12.—La corrida de toros verificada hoy en esta población ha sido muy accidentada. Mtodo y Tito resultaron heridos, el último de bastante gravedad, por haberle perforado uno de los toros el intestino.

París 11.—En Macon ha estallado una tempestad de granizo de una fuerza tan extraordinaria, que ha causado muchas desgracias materiales en la población y la muerte de un hombre sorprendido en el campo.

Resultaron además otras personas heridas.—*Fabra*.

### ELECCIONES EN BÉLGICA

Bruselas 12.—La nueva Cámara comprenderá 110 católicos, 28 socialistas y 14 liberales y radicales.

Bruselas 12.—El resultado de las elecciones efectuadas con motivo de los empates, acusa el definitivo triunfo de los candidatos católicos en esta capital y en Amberes.

El gobierno conservará en la Cámara de diputados una mayoría de 60 votos.

### PROCESO DE ARTON

#### Telegrama de Fabra

París 11.—Hoy se ha publicado la sentencia del tribunal correccional contra el célebre Artón, quien había sido condenado anteriormente por el tribunal de Assises.

Artón ha sido sentenciado por bancarota y está á dos años de cárcel y á 3.000 francos de multa.

## Historias y cuentos

### La sabiduría del doctor Bog

Había en Londres, bajo el reinado de Isabel, un sabio llamado Bog, que era muy célebre bajo el nombre de *Bogus*, por un *Tratado de los errores humanos*, que nadie conocía. Pero su manuscrito, puesto en limpio y colocado sobre un estante en el hueco de una ventana, tenía nada menos que diez volúmenes en folio.

El primero trataba del error de nacer, principio de todos los otros. Se veían en los siguientes los errores de los niños y de las niñas, de los adolescentes, de los hombres maduros, de los viejos y de las personas de diversas profesiones, tales como hombres de Estado, vendedores, soldados, cocineros, publicistas, etc., etc.

Los últimos volúmenes, aún imperfectos, comprendían los errores de la República, que resultan de todos los errores individuales y profesionales. Y tal era el encandamiento de ideas en esta bella obra, que no se podía quitar una página sin destruir el resto.

Las demostraciones salían unas de otras, resultando ciertamente de la última que el mal es la esencia de la vida, y que si la vida es una cantidad, se puede afirmar, con una precisión matemática, que hay tanto mal como vida sobre la tierra.

Bogus no había cometido el error de casarse. Vivía en su casa con una vieja aya, llamada Kat, es decir, Catalina, y á quien llamaba Clausentina, porque era de Southampton.

La hermana del filósofo, de un espíritu menos transcendental que el de su hermano, había, de error en error, amado á un vendedor de paños de la City, se había casado con dicho vendedor y dado al mundo una niña llamada Jessy.

Su último error había sido morir después de diez años de matrimonio, causando así la muerte del vendedor de paños, que no pudo sobrevivir.

Bogus recogió en su casa á la huérfanita por caridad, y también con la esperanza de que le sumistraría un buen ejemplar de los errores infantiles.

La niña tenía entonces seis años. Durante los ocho primeros días que estuvo en casa del doctor, lloró y no dijo nada. La mañana del noveno dijo á Bogus:

—He visto á mamá: estaba toda vestida de blanco; tenía flores en un pliegue de su traje; las ha derramado sobre mi lecho; pero no las he hallado al despertar. Dame las flores de mamá.

Bogus no ó este error; pero reconoció en el comentario que hizo, que era un error inocente y sígo gracioso.

Algún tiempo después, Jessy dijo á Bog:

—Tío Bog, eres viejo y feo, pero te quiero mucho; tienes que querarme también.

Bog cogió la pluma; pero reconociendo, después de alguna reflexión, que no tenía ya aspecto joven, y que no había sido nunca bello, lejió de anotar las palabras de la niña. S' lamentó dijo:

—Y por qué te he de que er Jessy?

—Porque soy pequeña.

—Es cierto—se preguntó Bog—es cierto que hay necesidad de querer á los niños? Puede ser, porque en verdad, tienen gran necesidad de que se les quiera. Por ese lado se puede excusar el común error de las madres que dan á sus hijos su leche y su amor. Es un capítulo de tratado, que hay que revisar.

El día de su santo por la mañana, el doctor, al entrar en la sala donde estaban sus libros y sus papeles, á que llamaba su librería, sintió buen olor, y vio un bote de clavetes sobre el borde de la ventana. Eran tres flores, pero tres flores escar ata, que la luz acariciaba gozosamente. Todo reía en la docta sala: el viejo sillón de tapicería; la mesa de nogal; los viejos lomos de los libros reían con su forro leonado, con sus pergaminos y su piel de marraña. Bogus se puso como ellos á sonreír. Jessy le dijo abrazándole:

—Mira, tío Bog, mira; allí está el cielo—y mostraba, á través de los vidrios laminados de plomo, el azul ligero del aire—y más abajo está la tierra—y mostraba el bote de clavetes—y entre los dos, los gruesos libros negros, el infierno.

Los gruesos libros negros eran precisamente los diez tomos del *Tratado de los errores humanos*, colocados en el hueco de la ventana.

Este error de Jessy recordó al doctor su obra, que descuidada hacia algún tiempo, para pasearse por las calles y los parques con su sobrina. La niña descubría en éstos mil cosas agradables, haciéndose las al propio tiempo á Bogus, quien no había nunca sacado la nariz fuera de sus libros.

Reabrió sus manuscritos; pero no se reconoció ya en su obra, en la que no había ni flores ni Jessy.

Afortunadamente la filosofía le ayudó, sugiriéndole la idea transcendental de que Jessy no servía para nada.

Se agarró á esta verdad, tanto más solidamente cuanto que era necesaria á la economía de su obra.

Un día que meditaba sobre esto, halló á Jessy ensartando en la librería una aguja ante la ventana en que estaban los clavetes. Le preguntó lo que quería coser.

Jessy le respondió:

—No sabes, tío Bog, que las golondrinas se han ido?

Bogus no sabía nada de eso, pues no decían nada sobre tal asunto ni Painin ni Vicena.

Jessy continuó:

—Kat... Kat?... Kat?... gritó Bogus.—Esta niña quiere hablar de la respetable Clausentina!

Kat me dijo ayer: las golondrinas han partido este año más pronto que de costumbre; esto nos anuncia un invierno precoz y riguroso. Kat me lo ha dicho. Además he visto á mamá con un traje blanco, con una aureola en los abellos; sólo que no llevaba flores como la otra vez. Me ha dicho: Jessy, saca del cofre la hopalanda dorada del tío Bog, y recóselá; está en mal estado. Me he despedido, y en seguida he sacado la hopalanda del cofre; como esta rota en muchos sitios, voy á recoserla.

Vino el invierno, y fué tal como lo habían predicho las golondrinas.

Bogus, envuelto en su hopalanda, con los pies cerca de la chimenea, trataba de enmendar ciertos capítulos de su tratado; pero cada vez que llegaba á conciliar sus nuevas experiencias con la teoría del mal universal, Jessy embrollaba sus ideas, trayendo una copa de buena cerveza ó mostrándole sus ojos y sus sonrisas.

Cuando volvió el verano dieron tía y sobrina paseos por los campos.

Jessy traía hierbas, que ambos clasificaban por la noche según sus propiedades.

Mostraba ella en esos paseos un espíritu justo, un alma encantadora.

Una noche, extendiendo sobre la mesa las hierbas cogidas durante el día, le dijo á Bogus:

—Ahora, tío Bog, conozco por sus nombres todas las plantas que me has enseñado. Estas son las que curan, y estas las que consuelan. Quieto guardárlas para reconocerlas siempre y para que las reconozcan otros. Necesito un libro grueso para que se sequen entre sus hojas.

—Toma éste—dijo Bog.

Y le dió el tomo primero del *Tratado de los errores humanos*.

Cuando el volumen tuvo una planta en cada hoja, tomaron el siguiente, y en tres veranos la obra maestra del doctor quedó completamente convertida en herbario.

ANATOLIO FRANCE.

## Noticias

Los exministros Sres. Pedragal y González (D. Venancio), han experimentado alguna mejoría en las enfermedades que sufren.

En el concurso abierto por el periódico *Apuntes*, han obtenido premio los artistas siguientes:

D. Juan Francés, el primero.  
Segundos premios, los trabajos que llevan los lemas: *Trabajo*; *La verbena*, de Huertas; *Secreto burlado*, de Benito; *Gran hotel*, del señor de la Mota, y *Natura*, de Regidor.

Terceros premios, los Sres. Guinea, Bertodano, Varela y Sertorio, Bacarissas, Vivero Palencia y Suay.

La colonia francesa de Madrid celebrará mañana la fiesta de la república con un banquete que será presidido por el embajador.

En Minaya (Albacete) ocurrió anteaer un sensible accidente. Un cilindro que funcionaba en una era arrolló y dejó muerto á un niño de diez años.

La impresi n que esta desgracia produjo en el pueblo fué dolorosísima.

El juzgado instruye diligencias.

La fuerza de carabineros de la c mandancia de Estepona (Málaga) ha aprehendido 29 kilogramos de tabaco de contrabando.

En el término de Agra han sido arrancados 5 kilos de planta de tabaco.

Han sido depositadas en los almacenes de la Tabacalera 6.000 plantas arrancadas en la Serranía de Ronda.

### Los secretarios de Ayuntamiento

De acuerdo con el *Correo de Madrid*, el diputado á Cortes Sr. Botella ha sido autorizado por las secciones del Congreso, en su reunión del sábado, para dar lectura á una proposición de ley creando el cuerpo oficial de secretarios de Ayuntamiento.

La proposición está inspirada en el dictamen emitido por una comisión del Senado en Ab il del año pasado.

Probablemente el Sr. Botella leerá en la sesión de hoy la indicada proposición.

### Estado sanitario de Madrid

De *El Stylo Médico*:  
«Altura barométrica máxima, 713,30; mínima, 701,44, temperatura máxima, 39° O; mínima, 15°8; vientos dominantes, OSO., NNE y NE.

Durante la semana pasada han predominado por exceso de calor las fluxiones intestinales, colitis, enterocolitis, diarreas y simples congestiones con proctorragias hemorroidales. Han disminuido los padecimientos del aparato respiratorio y se han observado las infecciones de origen gástrico, las exacerbaciones de los afectos hepáticos y algunas enfermedades eruptivas.

En los niños hay sarampión y viruela, de ordinario en formas benignas.

En la corrida de ayer y al terminar la lidia del primer toro, ingresó en la enfermería el espada Francisco Píñero Givira con una herida de cuatro centímetros de extensión en la región inguinal derecha, que interesó la piel y tejido celular adiposo, y otra de dos centímetros de extensión en la misma región y próxima á la anterior, cuyas lesiones le impidieron continuar la lidia.

El diestro pasó á su domicilio en un carruaje, donde pasó la noche con gran tranquilidad.

Hoy le será levantado el apósito, haciendo todo creer que no se hará esperar mucho tiempo la curación del simpático diestro.

Ha muerto en Berlín el ilustre historiador Ernesto Curtius, filólogo y arqueólogo alemán, muy conocido en España.

Los periódicos de Valladolid dan cuenta de un trágico suceso ocurrido anteaer en el río Pisuerga.

En las orillas de éste se hallaba jugando un niño de trece años, llamado Julián Herrero, domiciliado en la calle de Isidro Polo, núm. 1, y no se sabe si por haberse metido demasiado en el agua la corriente le arrastró, desapareciendo de la superficie.

En aquel momento acudía en auxilio del muchacho, pretendiendo salvarle, un escultor llamado Federico Almaraz, que se hallaba pescando en aquella orilla, el cual se arrojó al agua vestido; pero el muchacho, con las convulsiones propias de la agonía, debió agarrarse á su salvador y ambos desaparecieron en el fondo, de donde después de media hora eran sacados ya los cadáveres por los pescadores.

Por el Parlamento australiano acábanse de votar los créditos necesarios para celebrar una gran Exposición de todos los productos de aquella región.

Dicho certamen se verá en Sidney, en 1899; estará abierto seis meses, y una vez terminado se enviarán todos los productos expuestos á París, para que formen parte de la gran Exposición que en 1900 piensan celebrar los franceses.

Según dice un periódico, el señor conde de Romanones piensa presentar en el Congreso una proposición de ley para que se aplique á los diputados provinciales lo dispuesto respecto de los condejes que no pueden ser reelegidos en sus cargos sino pasados cuatro años de aquel en que cesaron.

### INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS

*El Imparcial* publica un telegrama de su corresponsal en París que en los círculos diplomáticos de aquella capital se comenta un proyecto atribuido al primer ministro inglés y jefe del *Foreign Office*, lord Salisbury.

Se dice que este estadista ha dado instrucciones al embajador de la Gran Bretaña en Washington, sir Julián Pauncefoot, á fin de que se entienda con el secretario de Estado norteamericano, Mr. Olney, acerca de una nota que el *Foreign Office* se propone dirigir á los Gabinetes europeos.

El objeto de esta nota es preparar la reunión de una conferencia diplomática, á fin de examinar los planes de arbitraje internacional que algunos políticos y escritores formulan y que cuentan con muchos partidarios en Inglaterra y en América.

Los que han lanzado la especie, cuya exactitud no garantiza el corresponsal que telegrafía tal noticia, dicen que los Gabinetes de Madrid y Roma se manifiestan dispuestos á apoyar la pretensión de reunir una conferencia internacional, y que ésta se reunirá en Londres en fines del corriente año.

El corresponsal de *The Standard*, en Nueva York, dice que la acogida hecha en Londres á la compañía de artillería de Boston, anuncia una inteligencia más estrecha entre Inglaterra y los Estados Unidos para el mantenimiento de una hermosa paz.

Se añade que antes de verificarse la elección presidencial y de abandonar Mr. Cleveland la Casa Blanca, se firmará un tratado entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

La correspondencia diplomática cambiada entre ambos Gabinetes acerca de tal asunto está muy adelantada y se publicará dentro de una ó dos semanas á lo sumo.

### Elecciones en Chile

Hanse verificado en Chile las elecciones generales de compromisarios para la presidencia de la República. El acto se verificó, no obstante los rumores que circulaban, y merced acaso á las exquisitas precauciones adoptadas por el gobierno, ordenada y tranquila-

mente. Resultaron triunfantes aquellos compromisarios dispuestos á votar para la más elevada magistratura de la República á don Federico Errázuriz, apoyado por los elementos católicos y conservadores. D. Rafael Reyes es el candidato de la alianza liberal.

Ambos personajes, liberal y conservador, son personas de fuste que han desempeñado importantísimo papel en la historia contemporánea de la República chilena. El Sr. Errázuriz ha sido en varias ocasiones ministro, encontrándose en la actualidad dirigiendo un periódico en Iquique.

El presidente Montt, que cesa en sus funciones, ha demostrado durante el período de su mando relevantes cualidades de capacidad, honradez y entereza, habiéndole sido dada, merced á ellas, orillar no pocas dificultades surgidas, tanto entre sus ministros como entre los diversos partidos políticos. Durante su administración háse planteado, con éxito envidiable, la conversión monetaria, operación que, juntamente con el empréstito necesario para realizarla, ha venido á demostrar el crédito con que la República chilena cuenta en el exterior.

Otro acto que señalará la administración del Sr. Montt es el protocolo para arreglo arbitral de la cuestión de límites con la República Argentina, controversia que, como recordarán nuestros lectores, estuvo á punto de provocar un conflicto entre ambas Repúblicas sud-americanas.

## Ultimas notas

Pocas novedades políticas. Todo está como estaba, y se espera ver cómo salva el Gobierno las grandes dificultades que se oponen á la aprobación de algunos proyectos especiales de Hacienda.

Una vez votado el Mensaje, dícese que hará el presidente del Congreso, Sr. Pidal, gestiones para procurar un acuerdo con las minorías; pero se asegura al mismo tiempo, que el acuerdo será imposible.

Parece que el Sr. Castelar ha renunciado al proyectado viaje á Avila, con el fin político que se le atribuía.

El Sr. Navarro Reverter dice que no descartará de los proyectos especiales el relativo á arriendo de las minas de Almadén, porque no encuentra otro medio que pueda producir iguales ingresos al Tesoro, pues al Banco no se le puede recargar más de lo que está, y nadie nos prestaría dinero sin gravar cualquiera de las rentas de la nación, que entiende deben hallarse libres como reservas para casos muy excepcionales.

Dice *El Imparcial*, refiriéndose á una noticia que dimos ayer, que es muy probable que en la sesión de esta tarde el Sr. Montero Ríos promueva un debate en el Senado sobre la actitud de intransigencia en que se ha colocado la comisión respecto al plazo para la información pública.

El ilustre expresidente del Senado y sus dignos compañeros están resueltos á no dejarse arrollar, sean los que quieran los medios que traten de ponerse en práctica para ahogar la voz de las oposiciones.

Los partidarios del proyecto de auxilios procuran contrarrestar la energía de las oposiciones apelando á todo género de recursos, desde la súplica á la amenaza.

Cerca del Sr. Montero Ríos y de otros distinguidos senadores de la minoría liberal se han realizado varios trabajos, encaminados naturalmente, á que transijan y depongan su actitud. Pero todo ha sido inútil.

El presidente del Senado conferenció anteaer sobre estas cosas con el Sr. Montero Ríos, quien, después de la conferencia, se mostraba tan decidido como siempre en su oposición al proyecto.

El gobierno persiste en procurar que mañana termine el debate político en el Congreso, aunque fuera necesario prorrogar la sesión.

Caracterizados ministeriales afirman que el jefe del gobierno hará el resumen del debate y que su discurso revestirá importancia política.

El Sr. Cos Gayón cree que aunque se prolongue mucho el período de las sesiones del Congreso, podrá contar con número suficiente de diputados para aprobar leyes.

El Sr. Pidal, completamente restablecido de su dolencia, no asistirá hoy, sin embargo, al Congreso por prescripción facultativa.

El ministro de la Guerra estudia algunas reformas de su departamento que, aunque de detalle, tienen importancia. Es una, la de abreviar los trámites para concesión de las pensiones á las familias de los militares hasta un grado tal que, sin perjudicar á las garantías que el Estado necesita, se impida, sin embargo, los penosos é interminables gastos y gestiones que han de realizar las respectivas familias.

La otra reforma es suprimir ó rebajar los derechos que se satisfacen por las cruces sin pensión ganadas en el campo de batalla para poder obtener la cédula de concesión.



# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.  
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

**IMPRESA del COMERCIO**  
A CARGO DE  
**FRANCISCO SOLER**  
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
CAPITAL  
Pesetas 62.500,000  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

**ITINERARIO DE CORREOS**

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Queda abierto al público el establecimiento de

## Baños de Mar en la Portella

en el cual los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, asco y buen servicio de los años anteriores.

En breves días quedará abierto al público el establecimiento llamado «El Reconet» para el servicio esclusivo de las mujeres.

También se proporcionan carruajes que por el módico precio de una peseta serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

## EL MOSAICO

Colección de escritos literarios  
EN VERSO Y PROSA  
de  
**Pedro de Alcantara Peña**

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra:  
**PALMA — MOLINEROS, 12**

## LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

### REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

### Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desea se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas. — 2.º Curar la fetidez del aliento. — 3.º Emblanquecer la dentadura. — 4.º Quitar el sarro. — 5.º Curar á tiempo el escorbuto. — 6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que á par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS  
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

## COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE  
A PRECIOS MAS BARATOS

Ventaja á nuestros Suscriptores

## GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de mas de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p<sup>cs</sup> de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1 real.—Farmacia del Dr. Pizá, Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

## VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

## CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.